

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de fecha 16 de diciembre de 2016, relativa a la adjudicación y formalización del contrato del programa de activación social.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 5.152.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-alcaladehenares.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: programa de activación social.
 - c) Lote (en su caso): ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-8.
 - e) Acuerdo marco (si procede): ...
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones (si procede): ...
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de septiembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 420.000,01 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 127.272,73 euros/año.
 - Importe total: 140.000 euros/año.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de diciembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 23 de diciembre de 2016.
 - c) Contratista: Asociación Eslabón Iniciativas de Promoción de Empleo.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 121.515,27 euros/año.
 - Importe total: 133.666,80 euros/año.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mayor puntuación obtenida en los informe técnicos que se desglosa en:
 - Propuesta económica: 4,52 puntos.
 - Incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios sobre los establecidos en el pliego de prescripciones técnicas: 15 puntos.
 - Propuesta de gestión organizativa, técnica y de medios disponibles: 24 puntos.

Alcalá de Henares, a 12 de enero de 2017.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báñez Menéndez.

(02/2.001/17)

